Guayaquil marzo 20 del 2007

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE PROIDEAR S..A.

En mi calidad de COMISARIO de PROIDEAR S.A. por el ejercicio económico 2006 y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, les informo lo siguiente:

1.- En mi opinión la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así mismo las resoluciones de la Junta General de Accionistas durante el ejercicio económico 2006.

2.- He recibido de los administradores de la empresa toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

3.- La correspondencia y los libros sociales han sido llevados correctamente tal como lo dispone la Ley de Compañías.

4.- He evaluado los procedimientos de control interno de la compañía para la preparación de los Estados Financieros, los mismos que son adecuados.

5.- En mi opinión las cifras que aparecen en los Estados Financieros, corresponden a los registros contables y a las operaciones reflejadas como gastos para su funcionamiento.

Es todo cuanto puedo informar, sin otro particular quedo de ustedes,

Atentamente,

BERTA MORAN CRUZ
COMISARIO

cc: Archivo